

GUÍA FORMATIVA de RESIDENTES
Hospital Universitario de La Princesa
Servicio de Aparato Digestivo

1. BOE con el programa oficial de la especialidad:

BOE con el vigente Programa Oficial de la Especialidad: BOE nº 258 de 26 de octubre de 2009, orden SAS/2854/2009 del Ministerio de Sanidad y Política Social.

2. Esta guía contiene exclusivamente los aspectos propios y/o específicos del Hospital Universitario de La Princesa y del Servicio de Aparato Digestivo.

3. Objetivos docentes generales y específicos:

Los recogidos en el BOE de referencia (orden SAS/2854/2009).

4. Competencias profesionales que debe adquirir por año de formación:

R-1:

- Realización adecuada de historias clínicas, tanto de patología general como de las principales enfermedades digestivas, siendo capaz de identificar aquellos casos de especial dificultad diagnóstica en los que precise solicitar ayuda.
- Realización adecuada de una exploración física completa. El residente de aparato digestivo debe además adquirir excelentes capacidades en:
 - Exploración abdominal: valoración de masas y organomegalias, valoración de ascitis, valoración de abdomen agudo.
 - Tacto rectal.
 - Exploración neurológica de la encefalopatía hepática.
- Hospitalización: Conocer la historia natural y evolución de las patologías más frecuentes en la hospitalización de Aparato Digestivo, adquiriendo la capacidad de tratar y seguir la evolución de las siguientes enfermedades:
 - Hemorragia digestiva alta y baja.
 - Pancreatitis aguda.
 - Complicaciones o descompensaciones de la hepatopatía crónica.
 - Patología de la vesícula y la vía biliar.
 - Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- Urgencias: Realizar, bajo supervisión, guardias de puerta de medicina general.
- Técnicas: Realización adecuada de paracentesis diagnóstica y evacuadora.

- Conocimientos teóricos: Protocolos diagnósticos y terapéuticos de las principales patologías digestivas (se adjuntan los “Protocolos de Práctica Asistencial en Gastroenterología y Hepatología” elaborados específicamente por y para el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital de la Princesa).

- Formación básica en técnicas de imagen digestiva (TAC, RMN) y oncología digestiva.

R-2:

- Hospitalización: Tratamiento y seguimiento, bajo supervisión, de cualquier patología digestiva que requiera hospitalización, incluyendo también patologías de alta complejidad:
 - Hepatitis virales crónicas descompensadas.
 - Enfermedad inflamatoria intestinal.
 - Patología oncológica digestiva.
- Urgencias: Realizar, bajo supervisión, guardias de exploración de medicina general con manejo de patologías de mayor complejidad.
- Guardias de especialidad: Realizar, bajo supervisión, 1-2 guardias al mes como especialista de Aparato Digestivo. Primer contacto con la endoscopia digestiva urgente.
- Técnicas: Realización adecuada de los siguientes procedimientos:
 - Anuscopia diagnóstica y terapéutica.
 - Rectoscopia diagnóstica y terapéutica.
 - Esofagogastroduodenoscopia diagnóstica no urgente.
 - Cápsula endoscópica.
 - Manometría esofágica y anorrectal.
 - pHmetría.
- Conocimientos teóricos: Formación básica en Hepatología, con especial atención a las hepatitis virales y hepatocarcinoma. Formación básica en Motilidad Digestiva. Formación básica en Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

R-3:

- Hospitalización: Tratamiento y seguimiento de cualquier patología digestiva que requiera hospitalización.
- Trasplante hepático: Formación específica en pacientes trasplantados hepáticos, conociendo la historia natural y las complicaciones tanto del período pre- como post-trasplante hepático.
- Guardias de especialidad: Realización, bajo supervisión, de 4-6 guardias como especialista de Aparato Digestivo. Formación básica en endoscopia digestiva urgente, tanto alta como baja.

- Técnicas: Realización adecuada de los siguientes procedimientos:
 - Esofagogastroduodenoscopia diagnóstica y terapéutica.
 - Esofagogastroduodenoscopia urgente.
 - Colonoscopia diagnóstica.
 - Ecografía abdominal digestiva básica.
 - Sedación en endoscopia digestiva.
- Conocimientos teóricos: Formación avanzada en Hepatología, con especial atención a las hepatitis virales y hepatocarcinoma. Formación avanzada en Motilidad Digestiva. Formación avanzada en Enfermedad Inflamatoria Intestinal. Formación básica en trasplante hepático y oncología digestiva.

R-4:

- Técnicas: Realización adecuada de los siguientes procedimientos:
 - Esofagogastroduodenoscopia urgente avanzada: ligadura endoscópica de varices esofágicas y extracción de cuerpos extraños complejos.
 - Colonoscopia diagnóstica y terapéutica: realización de polipectomías, desvolvulaciones, colocación de endoprótesis.
 - Ecografía abdominal digestiva avanzada.
 - Conocimientos básicos de CPRE y ecoendoscopia digestiva alta y baja.
- Trasplante hepático: Formación avanzada en trasplante hepático, con rotaciones específicas opcionales en centros de referencia a nivel internacional.
- Guardias de especialidad: Realización, bajo supervisión, de 4-6 guardias como especialista de Aparato Digestivo. Formación avanzada en endoscopia digestiva urgente, tanto alta como baja.
- Conocimientos teóricos: Formación avanzada en trasplante hepático y oncología digestiva.

5. Rotaciones internas y externas:

R-1:

- Hospitalización Medicina Interna: 3 meses
- Hospitalización Cirugía General y de Aparato Digestivo: 1 mes
- Hospitalización y consultas Oncología Médica: 1 mes
- Radiología: TAC y RMN abdominal: 1 mes
- Urgencias: Puerta de Medicina Interna: 2 meses
- Hospitalización Aparato Digestivo: 4 meses

R-2:

- Hospitalización Aparato Digestivo: 4 meses
- Endoscopia Aparato Digestivo: 3 meses

- Unidad de Motilidad Aparato Digestivo: 1,5 meses
- Urgencias: Exploración Medicina Interna: 1,5 meses
- Anestesiología y Reanimación: 1 mes

Rotación externa: Consultas Aparato Digestivo (1 mes)

R-3:

- Hospitalización Aparato Digestivo: 4 meses
- Endoscopia Aparato Digestivo: 4 meses
- Ecografía Abdominal Digestiva: 2 meses
- Consultas monográficas Aparato Digestivo: 1 mes

Rotación externa: Hospital Ramón y Cajal: Unidad de Trasplante Hepático (1 mes)

R-4:

- Endoscopia Aparato Digestivo: 4 meses
- Ecografía Abdominal Digestiva: 4 meses
- Consultas monográficas Aparato Digestivo: 2 meses

Rotación externa libre en centro de referencia a nivel internacional, elección consensuada entre tutor y residente (2 meses).

6. Rotación por Atención Primaria:

No procede.

7. Formación en Protección Radiológica.

Durante el primer año todos los residentes realizarán un Curso Básico de Protección Radiológica impartido en un hospital de la Comunidad de Madrid.

Aquellos que no hubiesen realizado dicho curso durante el primer año de residencia deberán realizarlo lo antes posible a lo largo de su período formativo.

8. Protocolo de supervisión progresivamente decreciente del residente.

Se detalla en documento independiente.

9. Plan transversal común:

Todo residente deberá recibir una formación, al menos, básica, en los siguientes aspectos:

Metodología de investigación:

Durante su formación el residente de Aparato Digestivo será capaz de entender y aplicar los conceptos centrales del método científico, incluyendo la formulación de

hipótesis, los métodos estadísticos, el cálculo de los tamaños muestrales y los contrastes de hipótesis.

El especialista en Aparato Digestivo adquirirá los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También aprenderá a evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que debe saber presentar como una comunicación o una publicación.

Se mantiene una estrecha relación con el Programa de Tercer Ciclo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (el Hospital La Princesa está asociado a dicha Facultad, y uno de los actuales tutores de residentes del Servicio es Profesor Asociado de dicha Facultad, mientras que otro es Profesor Honorario).

Bioética:

- La Comisión de Ética del hospital y el Servicio de Psiquiatría imparten al menos anualmente cursos y actividades formativas de esta competencia.

Gestión Clínica:

- Durante las sesiones clínicas diarias del Servicio y durante las sesiones semanales bibliográficas siempre se considera y valora este aspecto de la práctica clínica cotidiana.
- La Dirección Gerencia y la Dirección Médica ofrece anualmente un período formativo teórico-práctico para todos aquellos residentes interesados en una formación avanzada en Gestión Clínica.

Habilidades de comunicación:

- Durante las sesiones clínicas diarias del Servicio y durante las sesiones semanales bibliográficas siempre se considera y valora este aspecto de la práctica clínica cotidiana.
- Oferta múltiple anual de cursos impartidos por las agencias de formación médica continuada regionales y estatales.

Reanimación Cardio-Pulmonar Básica y Avanzada:

- El Hospital imparte cursos para formación de residentes con una periodicidad al menos anual, habitualmente desarrollados desde el Servicio de Urgencias del Hospital.

10. Sesiones clínicas y bibliográficas:

Sesión clínica diaria:

Se revisan, evalúan y discuten:

- Todos los casos ingresados desde urgencias las 24 horas previas.
- Pacientes ingresados:
 - o Todos los casos problemáticos.
 - o Todos los casos que han presentado complicaciones.
 - o Todos aquellos pacientes en que la evolución se aparta de los protocolos establecidos.
 - o Todas las altas hospitalarias.

Sesión endoscópica semanal (lunes):

Los lunes a las 8:30 a.m., uno de los residentes realiza una revisión de un tema endoscópico de interés o presenta un caso clínico endoscópico relevante, durante aproximadamente 20 minutos. A la presentación le sigue un período libre de tiempo de discusión, debate y planteamiento de dudas y preguntas. Los temas se distribuyen a lo largo de cada trimestre, y son establecidos de manera consensuada entre los residentes mayores y los tutores, siempre procurando tratar aspectos controvertidos, en rápida y/o reciente evolución, analizados con criterios de medicina basada en la evidencia.

Sesión de revisión de Hospitalización (martes):

Todos los martes a las 8:30 a.m., el equipo de residentes a cargo de la Hospitalización de Aparato Digestivo presenta uno por uno todos los pacientes ingresados, discutiéndose aquéllos en los que existan dudas diagnósticas o terapéuticas, para consensuar un plan de actuación.

Sesión bibliográfica semanal (miércoles):

Los miércoles a las 8:30 a.m., uno de los residentes realiza una lectura crítica de un artículo de interés, durante aproximadamente 20 minutos. A la presentación le sigue un período libre de tiempo de discusión, debate y planteamiento de dudas y preguntas. Los temas se distribuyen a lo largo de cada trimestre, y son establecidos de manera consensuada entre los residentes mayores y los tutores, siempre procurando tratar aspectos controvertidos, en rápida y/o reciente evolución, analizados con criterios de medicina basada en la evidencia.

Presentación de casos clínicos (jueves):

Cada jueves, el equipo de residentes a cargo de la hospitalización de Aparato Digestivo presenta los dos casos clínicos más relevantes entre los pacientes ingresados. A la presentación le sigue un período libre de tiempo de discusión, debate y planteamiento de dudas y preguntas.

Sesión Multidisciplinar mensual:

El último jueves de cada mes, a las 8:30 a.m., se realiza una sesión conjunta con el equipo de Cirugía General y Aparato Digestivo, en la que cada servicio presenta una revisión o caso clínico relevante. A la presentación le sigue un período libre de tiempo de discusión, debate y planteamiento de dudas y preguntas.

Sesión General del Hospital:

Cada semana, un servicio del hospital presenta una sesión general de revisión bibliográfica, investigación propia o de especial interés. Los residentes de tercer año

de Aparato Digestivo realizan cada año de manera conjunta esta sesión en nombre del Servicio.

11. Actividades científicas y de investigación:

Líneas de investigación mantenidas en el Servicio que se ofrecen a todo residente para que se incorpore a ellas:

- Enfermedad Inflamatoria Intestinal: liderada por Javier P. Gisbert y María Chaparro.
- Trastornos de la motilidad digestiva: liderada por Cecilio Santander y Teresa Pérez.
- Hepatitis virales: liderada por Leticia Gonzalez, Luisa García-Buey y Yolanda Real.
- Pancreatitis: liderada por Jorge Mendoza.
- Tumores hepáticos: liderada por Leticia González.
- Endoscopia digestiva: liderada por José Andrés Moreno-Monteagudo.

12. Guardias.

En el servicio de Urgencias:

Realización de 4-6 guardias mensuales de puerta de Medicina Interna durante R1.

Realización de 2-3 guardias mensuales de puerta y exploración de Medicina Interna durante R2.

En el servicio de Aparato Digestivo:

Realización de 1-2 guardias mensuales de Aparato Digestivo durante R2.

Realización de 4-6 guardias mensuales de Aparato Digestivo durante R3-R4.

13. Primera redacción de esta Guía Formativa:

15 de enero de 2013.

Fdo.: Javier P. Gisbert y Cecilio Santander, tutores de residentes de Aparato Digestivo.